

Román & Román

Auditors and Attorneys

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORME DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

Román & Román

Audidores y Abogados

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONTENIDO:

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A

Asamblea General de Accionistas

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA** (en adelante la Aseguradora) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Afianzadora de la Nación Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos de capital contable y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 3 y 4 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Dirigimos la atención a las notas 3 y 4 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-. Nuestra Opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Los estados financieros de la Aseguradora correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor independiente predecesor el cual emitió una opinión con salvedades emitido con fecha 26 de febrero de 2024.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección y el gobierno de Afianzadora de la Nación, Sociedad Anónima, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y del control interno que la dirección considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Afianzadora de la Nación, S.A., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de la preparación de la información financiera.

Empresa en Funcionamiento

La Administración de Afianzadora de la Nación, S.A., no ha identificado ninguna incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente, no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de la Aseguradora, tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales; si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

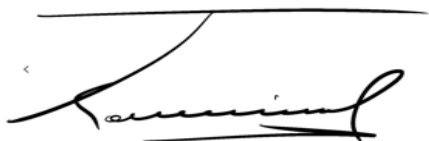


PrimeGlobal

*An Association of
Independent Accounting Firms*

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si en caso concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Aseguradora para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Aseguradora en lo relacionado a situaciones importantes, entre otras cuestiones; alcance, momento, la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos detectados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Jorge Augusto Román Pineda
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-4167

Guatemala, 26 de febrero de 2025

AFIANZADORA DE LA NACION, S. A.
Balances Generales
Al 31 de Diciembre de 2024-2023
(Cifras expresados en quetzales -Nota 2-)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibilidades	5	6,223,920	3,923,976
Inversiones	6	2,424,000	-
Primas por cobrar	7	1,225,996	413,888
Inmuebles y muebles (neto)	8	46,235	24,866
Cargos diferidos (neto)	9	106,016	434,654
Total activo		10,026,167	4,797,384
<u>Pasivo</u>			
Reservas técnicas	10	967,945	13,414
Obligaciones contractuales	11	2,514,378	7,380
Cuentas por pagar	12,13	2,142,368	183,175
Total pasivo		5,624,691	203,969
<u>Capital contable</u>			
Capital pagado	14	5,844,000	5,844,000
Reserva legal	14, 21	176,769	176,769
Pérdida por aplicar de ejercicios anteriores	20	(1,427,354)	(1,249,824)
Pérdida ejercicio	20	(191,939)	(177,530)
Total capital contable		4,401,476	4,593,415
Total pasivo, otras cuentas acreedoras y capital contable		10,026,167	4,797,384

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S. A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresados en Quetzales -Nota 2-)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Productos			
Primas por seguro directo	15	5,548,578	131,997
Cancelaciones de primas		(158,965)	(116,072)
Primas netas		<u>5,389,613</u>	<u>15,925</u>
Primas en reaseguro cedido			
Primas por reaseguro		(2,947,008)	-
Primas netas de retención		<u>2,442,605</u>	<u>15,925</u>
Reservas			
Variación en reservas técnicas		(954,816)	13,414
Primas neta de retención devengadas		<u>1,487,789</u>	<u>2,511</u>
Costos de adquisición y siniestralidad			
Adquisiciones y renovaciones		1,302,477	(37,445)
Comisiones y participaciones de reaseguro		(1,019,229)	20,724
Total costo neto en adquisiciones		<u>283,248</u>	<u>(16,721)</u>
Utilidad (perdida) bruta en operaciones de seguros		<u>1,204,541</u>	<u>(14,210)</u>
Siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales		1,344	
Salvamentos y recuperaciones		(1,344)	
Utilidad bruta en siniestralidad		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) bruta en operaciones de seguros		<u>1,204,541</u>	<u>(14,210)</u>
Gastos y productos de operaciones			
Egresos por inversiones		6,624	-
Gastos por Inversiones	16	1,862,328	(241,303)
Derechos de emisión de pólizas		(481,186)	10,569
Productos de inversiones		(295,631)	73,860
Utilidad (Pérdida) neta en otros productos y gastos de operación		<u>1,092,135</u>	<u>(156,874)</u>
Utilidad (Pérdida) en operación		<u>112,406</u>	<u>(171,084)</u>
Otros Productos y gastos			
Otros productos	17	107,866	940
Otros Gastos	17	(1,960)	-
Utilidad neta en otros productos		<u>105,906</u>	<u>940</u>
Utilidad (Pérdida) en operación		<u>218,312</u>	<u>(170,144)</u>
Productos de ejercicios anteriores		19,902	-
Gastos de ejercicios anteriores		(408,095)	-
Pérdida neta de ejercicios anteriores		<u>(388,193)</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(169,881)</u>	<u>(170,144)</u>
Impuesto sobre la renta		(22,058)	(7,386)
Pérdida neta del ejercicio		<u><u>(191,939)</u></u>	<u><u>(177,530)</u></u>

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S. A.
Estado de Movimiento en el Capital Contable
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2024-2023
(Cifras expresados en Quetzales -Nota 2-)

Descripción	Nota	Saldo al 31 de	MOVIMIENTO		Saldo al 31 de
		diciembre de 2023	Débitos	Créditos	diciembre de 2024
Capital autorizado	18	3,002,000	-	-	3,002,000
Aportaciones de Capital	18	2,842,000	-	-	2,842,000
Suma capital pagado	18	5,844,000	-	-	5,844,000
Aportes de acciones		-	-	-	-
Reservas de capital		-	-	-	-
Reserva legal		114,885	-	-	114,885
Reserva para futuras capitalizaciones		-	-	-	-
Reserva para futuros dividendos		-	-	-	-
Reserva para eventualidades		-	-	-	-
Otras Reservas		61,884	-	-	61,884
Reserva para activos extraordinarios		-	-	-	-
Suma de reservas		176,769			176,769
Revaluación de activos		-	-	-	-
Ganancias y pérdidas por fusión		-	-	-	-
Provisión de beneficios a empleados		-	-	-	-
Suma otras		-	-	-	-
Suma reserva y otras		176,769	-	-	176,769
Ajustes al impuesto sobre la renta		-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores		(1,249,824)	-	-	(1,249,824)
Pérdida del ejercicio	18	(177,530)	-	(191,939)	(369,469)
Suma Pérdidas acumuladas		(1,427,354)	-	(191,939)	(1,619,293)
Total capital contable	18	4,593,415	-	(191,939)	4,401,476

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2024-2023
(Cifras expresados en Quetzales -Nota 2-)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de operación</u>		
Prima directa	4,865,336	110,379
Prima cedida	(1,962,840)	(26,527)
Siniestros directos	2,505,654	7,380
Salvamentos de siniestros	1,344	-
Comisiones por reaseguro cedido	1,019,229	20,724
Comisiones por seguros directos	135,403	(2,200)
Comisiones por reaseguro tomado	(901,228)	-
Otros gastos de adquisición	(269,428)	(14,845)
Renta fija	289,007	73,860
Gastos en general	(1,462,174)	(238,940)
Otros productos	19,902	-
Cambios en deudores varios	300,935	120,104
Cambios en acreedores varios	621,662	(116,414)
Impuestos	4,166	4,940
Otros gastos de operación	(410,055)	(434,654)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por actividades de operación	<u>4,756,914</u>	<u>(496,193)</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>		
Instrumentos de renta fija	(2,424,000)	-
Compra de activos	(32,970)	(24,866)
Flujos netos de efectivo usado procedente de actividades de inversión	<u>(2,456,970)</u>	<u>(24,866)</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>		
Aportes de acciones	-	2,842,000
Flujos netos de efectivo provisto de actividades de financiación	<u>-</u>	<u>2,842,000</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,299,944	2,320,941
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	3,923,976	1,603,035
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	<u>6,223,920</u>	<u>3,923,976</u>

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

NOTA 1 HISTORIA Y OPERACIONES

Afianzadora de la Nación, Sociedad Anónima, (la afianzadora), fue constituida de acuerdo con las leyes vigentes del país, el 20 de julio de 1998 obtiene su personalidad jurídica según escritura para operar por tiempo indefinido.

Su objeto, es el de, prestar los servicios de seguros y reaseguro, en cualquiera de sus formas o fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala Ley de la Actividad Aseguradora y las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos, comprendiendo todos los ramos de seguros y también puede realizar operaciones de coaseguro; suspendió operaciones en el año 2013 y reinició operaciones el 1 de diciembre de 2023. Está sujeta a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala SIB.

Para el desarrollo de sus actividades tiene su domicilio en la 1ra. avenida 10-87 zona 10, Edificio Torre Viva, Nivel 5, ciudad de Guatemala, departamento del mismo nombre. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones, empresas, establecimientos y oficinas en otros lugares de la república o en el extranjero.

NOTA 2 UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y sus notas están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio promedio de referencia del Banco de Guatemala con relación al dólar de los EE. UU. fue de Q.7.70625 para 2024 y de Q7.82702 para el 2023.

De acuerdo con la Ley de Libre Negociación de Divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

NOTA 3 BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Bases de Preparación de la Contabilidad

Los estados financieros de Afianzadora de la Nación, Sociedad Anónima, por el período que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para empresas de Seguros (MIC) el cual fue aprobado por medio de la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010 y sus modificaciones posteriores.

El Manual de Instrucciones Contables tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Esta base de preparación y presentación de información financiera difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB- (por sus siglas en inglés).

NOTA 4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Afianzadora. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de los estados financieros. Estas políticas contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

a) Efectivo y Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la empresa considera el efectivo existente en caja y bancos y las inversiones en depósitos a plazo constituidas en entidades bancarias pues se considera que son fácilmente convertibles en efectivo.

b) Inversiones

Las inversiones en valores comprenden lo siguiente:

- i) Inversiones en valores: estas se registran al costo de adquisición, los costos de transacción son registradas en el gasto del periodo.
- ii) Depósitos a plazo fijo: comprenden los depósitos a plazo fijo que se tienen en entidades bancarias de primer orden.
- iii) Préstamos fiduciarios: corresponde a los préstamos concedidos por la aseguradora, según el vencimiento del crédito y la naturaleza de su garantía. Estos devengan una tasa de interés acordada con los deudores.

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

- c) Primas por cobrar: Atendiendo el artículo 892, del Código de Comercio de Guatemala, contenido en el Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la prima deberá pagarse en el momento de la celebración del contrato, salvo pacto en contrario. De tal cuenta, lo que se registra en este rubro, corresponde a la emisión o renovación de los seguros de caución que a la fecha de la información financiera se encuentran pendientes de pago.

d) **Bienes Muebles**

Los bienes muebles, tales como el equipo de oficina se registran al costo de adquisición.

La administración considera depreciar sus activos a través del método de línea recta, utilizando las tasas basadas en los porcentajes establecidos legalmente, el gasto por depreciación se registra en los resultados del periodo. A la fecha de los estados financieros se utilizan los porcentajes y vida útil siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Porcentaje</u>
Equipo de cómputo	33.33%
Sistemas informáticos	20%
Otros	20%

e) **Sistema Contable**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, el cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-.

f) **Reservas Técnicas**

En atención a la resolución de Junta Monetaria Nro. JM-3-2011 que contiene el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, el cual tiene por objeto normar los aspectos técnicos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas correspondientes. De tal cuenta Afianzadora de la Nación, S. A. calcula las mismas atendiendo el citado reglamento, las cuales se liberan y constituyen mensualmente, el efecto neto podría dar lugar a una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.

g) **Inversión de las Reservas Técnicas**

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

En atención a la resolución de Junta Monetaria Nro. JM-3-2011 que contiene el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, Afianzadora de la Nación, S. A. mantiene las reservas técnicas invertidas en la moneda correspondiente, en los tipos de activos y dentro de los límites establecidos en el artículo 11 de la citada resolución.

h) Reconocimiento de ingresos

- a) Por primas de seguros: las primas de seguros directo, tanto en moneda nacional como extranjera, así como, los otros ingresos relacionados, tales como los derechos de emisión de pólizas se contabilizan como ingresos cuando se emiten las pólizas, realizándose así la utilidad respectiva en el mismo año, toda vez, la vigencia de la póliza no exceda de un año y el periodo de la obligación que garantice inicie dentro del mismo año.
- b) Pueden existir casos en que las primas cobradas sobre las pólizas de seguros de caución excedan de un año, o bien, que la vigencia de estas inicie en el año siguiente. Por lo anterior, estas primas se contabilizarán como parte de las obligaciones contractuales pendientes de pago y se reconocerán como ingreso cuando inicie la vigencia de las obligaciones.
- c) Por Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido: estas comisiones se contabilizan en el estado de resultado en el momento de la emisión de las pólizas de seguro de caución, conforme las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.
- d) Los intereses de depósitos bancarios y de depósitos a plazo fijo, se reconocen en el estado de resultados conforme se perciben.
- e) Los intereses de las inversiones a largo plazo en valores del estado se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, los cuales son registrados como un activo (productos financieros por cobrar), los que se son regularizados cuando se perciben.

i) Gastos de Adquisición y Renovación

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de las pólizas de seguro de caución se reconocen como gasto de operación cuando se incurren.

j) Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Utilizando las tasas vigentes a la fecha de los estados financieros. Cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores se registra en las cuentas de producto o gastos de ejercicios anteriores según corresponda.

k) Indemnizaciones

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

La Afianzadora, tiene la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, esta situación tomando en consideración lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

Afianzadora de la Nación, S. A. contabiliza una provisión con base en los sueldos pagados en el año para cubrir el pago de indemnizaciones laborales, la cual es cargada contra los resultados del periodo.

l) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, los activos y pasivos con el tipo de cambio de la fecha de cierre y con el tipo de cambio promedio para el estado de resultados. El diferencial de cambio si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable, si no ha sido pagada, se registra contra los resultados del ejercicio.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

El rubro de disponibilidades se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco G&T Continental Dm 01300035471	1,074,858	2,116,287
Banco de América Central Dm 930005632	76,516	232,013
Banco G&T Continental Dm 1336289	1,408,292	-
Banco G&T Continental Dm US\$ 13580200830 a)	293,819	125,676
<u>Sub-total</u>	<u>2,853,485</u>	<u>2,473, 976</u>
<u>Mas:</u>		
Inversiones financieras porción circulante (nota 6)	3,370,435	1,450,000
Total Disponibilidades	<u>6,223,920</u>	<u>3,923,976</u>

a) De acuerdo con la nota 2, el monto en moneda extranjera ha sido expresado en quetzales, moneda local de la República de Guatemala.

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

NOTA 6 INVERSIONES

Los saldos de las inversiones financieras se integran de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A plazo fijo	3,000,000	-
Garantizados por el estado	2,400,000	1,450,000
A plazo fijo moneda extranjera \$	370,435	-
Fiduciario	24,000	-
Sub-total	5,794,435	1,450,000
<u>Menos:</u>		
Porción considerada como disponible	3,370,435	1,450,000
Total	<u>2,424,000</u>	<u>-</u>

Estas inversiones generan intereses que oscilan entre 4.75% y 7.10% anual con vencimiento mayor a un año.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cartera de primas se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Administrativo ante gobierno	-	32,457
Administrativo ante particulares	-	670
Seguros de caución	1,001,151	-
Seguros de caución moneda extranjera	145,019	-
Deudores varios A)	79,826	380,761
Total	<u>1,225,996</u>	<u>413,888</u>

A) Deudores Varios

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses sobre valores garantizados por el estado	49,069	-
Depósitos en garantía	6,200	-
Iva crédito fiscal	21,428	-
Comercializadores masivos de seguros	3,129	-
Cuentas por liquidar	-	98,914

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)**

Impuestos por recuperar	-	281,847
Total	79,826	380,761

NOTA 8 MUEBLES

El saldo de los muebles de equipo de oficina se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipo	3,964	3,964
Equipo de cómputo	53,871	20,902
Total Bienes Muebles	57,835	24,866
Depreciación acumulada	(11,600)	-
Bienes Muebles –neto-	46,235	24,866

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

El saldo de cargos diferidos se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de organización	-	299,314
Gastos de análisis y programación	135,340	135,340
Total Cargos Diferidos	135,340	434,654
Amortización acumulada	(29,324)	-
Cargos Diferidos –neto-	106,016	434,654

NOTA 10 RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas se integran así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reservas de seguros de caución	-	13,414
Reservas judiciales	12,764	-
Reservas administrativas ante gobierno	706,826	-
Reservas administrativas ante particulares	185,331	-
Reservas en moneda extranjera	63,024	-
Total	967,945	13,414

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)**

NOTA 11 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El saldo de las obligaciones contractuales, se integra de la manera siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones contractuales	-	7,380
Primas anticipadas	625,292	-
Depósitos recibidos en garantía	1,889,086	-
Total	<u><u>2,514,378</u></u>	<u><u>7,380</u></u>

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar, se integra de la manera siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Compañías de seguro</u>		
Compañías de reaseguro	896,545	89,545
Compañías de reaseguro moneda extranjera	177,168	
<u>Acreedores varios</u>		
Intermediarios masivos de seguros	107,784	-
Comisiones sobre primas	108,478	-
Comisiones sobre primas moneda extranjera	20,535	-
Impuestos sobre intermediarios masivos de seguros	50,825	-
Honorarios profesionales	-	15,999
Impuestos y contribuciones	-	8,490
Otros acreedores moneda extranjera	65,734	-
<u>Impuestos y contribuciones</u>		
Impuesto sobre primas	107,265	-
Isr domiciliados en el exterior	14,805	-
Impuesto sobre la renta domiciliados en el exterior	74,713	-
Impuesto sobre la renta domiciliados en el país	7,972	-
Iva por pagar	89,015	-
Retenciones y recaudaciones	179,338	22,900
<u>Provisiones</u>		
Provisiones a prestaciones laborales (nota 13)	91,724	9,750
Otros menores	150,467	36,491
Total	<u><u>2,142,368</u></u>	<u><u>183,175</u></u>

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)**

NOTA 13 PROVISIONES LABORALES

El saldo de las provisiones laborales se integra de la manera siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisiones	-	9,750
Aguinaldos	5,990	-
Bono 14	30,420	-
Indemnizaciones	55,314	-
Total	<u><u>91,724</u></u>	<u><u>9,750</u></u>

NOTA 14 CAPITAL

El capital y patrimonio se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Capital</u>		
Autorizado	3,002,000	3,002,000
Aportaciones en acciones	2,842,000	2,842,000
Capital pagado	<u><u>5,844,000</u></u>	<u><u>5,844,000</u></u>
<u>Utilidad del Período</u>		
Reserva legal	176,769	176,769
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	(1,427, 355)	(1,249,824)
Ganancia por aplicar de ejercicios anteriores	<u><u>(1,250, 586)</u></u>	<u><u>(1,073,055)</u></u>
Pérdida del período	(169,881)	(170,144)
Impuesto sobre la renta corriente	(22,058)	(7,386)
Resultado del período	<u><u>(191,939)</u></u>	<u><u>(177,530)</u></u>
Total patrimonio de los accionistas	<u><u>4,401,476</u></u>	<u><u>4,593,415</u></u>

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

NOTA 15 PRODUCTOS

El saldo del Seguro Directo se integra así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguro Directo	5,548,578	131,997
Total	5,548,578	131,997

NOTA 16 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de los gastos de administración se integra así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios profesionales	115,125	69,231
Impuestos y contribuciones	100,480	43,625
Publicaciones	27,135	32,803
Sueldos y Salarios	473,396	29,000
Servicios computarizados	326,020	25,224
Dietas	73,300	12,000
Diversos	477,395	10,854
Alquileres	60,112	6,473
Otros diversos	1,310	2,917
Aguinaldos	39,450	2,416
Indemnizaciones	39,449	2,416
Bono 14	39,449	-
Bonificación incentivo	10,500	-
Atención de personal	9,328	2,379
Atención de comunicaciones	-	1,843
Papelería y útiles	-	107
Comisiones bancarias	-	15
Otros menores	69,879	-
Total	1,862,328	241,303

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

NOTA 17 OTROS PRODUCTOS

El saldo de los otros productos de operación se integra así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros productos	107,866	940
Otros gastos	(1,960)	-
Total	105,906	940

NOTA 18 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta por lo que anualmente deberá preparar y presentar su respectiva declaración a las autoridades fiscales correspondientes. La compañía está inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- en el Régimen de Pagos Trimestrales.

NOTA 21 RESERVA LEGAL

De acuerdo con los Artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

NOTA 22 OTRAS CONTINGENCIAS

El derecho de estado para efectuar revisión a las declaraciones de impuestos prescribe en el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en la cual se debió presentar la respectiva declaración.

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Afianzadora están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los períodos del 2021 a 2024.

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023 (EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

b) La Afianzadora ha dado cumplimiento de manera razonable a las disposiciones establecidas en los decretos siguientes:

- No. 67-2001 “Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos” y Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 “Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y sus reformas”.
- No. 58-2005 “Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y Acuerdo Gubernativo No. 86-2006 “Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El incumplimiento de las leyes antes mencionadas genera una sanción por multa que va de USD 10,000 a USD 50,000.

c) La Afianzadora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta reclamos, ni notificación alguna respecto al ámbito laboral ni contingencia fiscal.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

a) Con fecha 23 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario de Centro América, el Acuerdo Gubernativo 264-2024, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el cual se fija el salario mínimo dependiendo de dos circunscripciones económicas de la manera siguiente:

Circunscripción económica 1 (Departamento de Guatemala):

<u>Actividad Económica</u>	<u>Salario Diario</u>	<u>Salario Mensual</u>	<u>Bonificación incentivo</u>	<u>Salario Total</u>
Agrícola	118.14	3,593.55	250.00	3,843.55
No Agrícola	122.40	3,723.05	250.00	3,973.05
Exportadora y de Maquilas	107.79	3,278.59	250.00	3,528.59

Circunscripción económica 2 (Todos los departamentos excepto Guatemala):

<u>Actividad Económica</u>	<u>Salario Diario</u>	<u>Salario Mensual</u>	<u>Bonificación incentivo</u>	<u>Salario Total</u>
Agrícola	112.99	3,436.86	250.00	3,686.86
No Agrícola	116.73	3,550.60	250.00	3,800.60
Exportadora y de Maquilas	101.83	3,097.21	250.00	3,347.21

El acuerdo en mención surte vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(EXPRESADO EN QUETZALES-NOTA 2-)

- b) Con fecha 23 de diciembre de 2023 se publicó en el Diario de Centro América, el Acuerdo Gubernativo 353-2023, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el cual se fija el salario mínimo dependiendo de dos circunscripciones económicas de la manera siguiente:

Circunscripción económica 1 (Departamento de Guatemala):

<u>Actividad Económica</u>	<u>Salario Diario</u>	<u>Salario Mensual</u>	<u>Bonificación incentivo</u>	<u>Salario Total</u>
Agrícola	107.11	3,266.86	250.00	3,516.86
No Agrícola	110.97	3,384.59	250.00	3,634.59
Exportadora y de Maquilas	101.41	3,093.01	250.00	3,343.01

Circunscripción económica 2 (Todos los departamentos excepto Guatemala):

<u>Actividad Económica</u>	<u>Salario Diario</u>	<u>Salario Mensual</u>	<u>Bonificación incentivo</u>	<u>Salario Total</u>
Agrícola	102.42	3,124.42	250.00	3,374.42
No Agrícola	105.83	3,227.82	250.00	3,477.82
Exportadora y de Maquilas	95.80	2,921.90	250.00	3,171.90

El acuerdo en mención surte vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

.....ULTIMA LINEA.....